

braron sur Merz, a D^{no} Lope Canuño y Lopez, de
esta vez, sujeto en quien concurren todas las Zonas.
Así como q^e se apertieren para dho, Empleo, y por Voto de
todos quedo electo = Don Al^o Maica nombraron
sur Merz, a Andres Ruzca Vizcaino de esta V^a en
quien confían en dho, Empleo, como ver Equie
re = Así mismo nombraron por C^o del n^o del, y
Auntam^o, de esta Corporación, a Juan Sanchez
q^e lo es actual, vez^o de ella, natural de la de Veniel =
y por el mismo aut^o de este Ayuntamiento, nombraron
a Miguel Gonzalez, de esta vez, y en la forma referida
concluyeron sur Merz, este Ayuntamiento, y Elecc^o
ion, y mandaron, q^e por m^o el p^o del, se le de dho, C^o,
por indisposicion del dho, C^o, se le notifique, y
haga saber esta nombramiento y respectivamente
a los nuevos electores, quienes comparezcan
en el dia de mañana, a V^a C^o, y para dichos
empleos, pena de cinquenta ducados, aplicados
conforme a dho, q^e se le exigirán al q^e no asistiere
en el referido dia de mañana, a las nueve del, en la ca
sar de habitacion, de dho, V^a Alcalde, D^o Ant^o Lo
pez, q^e es, en donde se ha de celebrar el Ayuntamiento,
por no haverlar de Consejo; Así lo proveyo



